



Expediente: 2412/15

Carátula: CREDINEA S.A. C/ ROJAS SILVIA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **05/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ROJAS, SILVIA LILIANA-DEMANDADO

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO 33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES Nº: 2412/15



H104097943349

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ ROJAS SILVIA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO.- 2412/15.-

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/07/2024 presentado por el DR. SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

- 1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia procédase a TRANSFERIR la suma de \$23999.47 constituido por: (\$ 19834.27 en concepto de honorarios netos y más \$ 4165.20 correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°562200002487227 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado JOSE MANUEL SALAS CRESPO, M.P N°5224 , siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20172697322 , CBU 2850140240095043250828, cuenta N° 4-140-0950432508-2, condición ante el IVA Responsable Inscripto.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM 2412/15

FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T)

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.